



**Memorando Nro. UA-SVS-DIRVS-2023-0451-M**

**Guayaquil, 27 de octubre de 2023**

**PARA:** Sara María Tobar Olvera  
**Secretaria Administrativa (E)**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, PAC, CATE,  
PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA  
LA COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE PROCESOS  
FORMATIVOS Y DE CIRCULACIÓN DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS  
EN GUAYAS"

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo.

En fecha 14 de octubre de 2022, la Prefectura del Guayas y la Universidad de las Artes suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el objetivo de:

*“Promover el ejercicio de derechos culturales de niñas, niños y jóvenes de las zonas rurales de la provincia del Guayas mediante el desarrollo de un proceso de formación en artes que fortalezca sus capacidades y fomente la diversidad cultural para el desarrollo sustentable en la provincia del Guayas.”*

La cláusula tercera del Convenio detalla las obligaciones y responsabilidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Guayas y de la Universidad de las Artes. En lo relacionado con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Guayas, indica: *“Realizar la transferencia de fondos correspondientes a \$ 267.500,00 (Doscientos Sesenta y Siete Mil Quinientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) monto solicitado para cubrir los gastos del presupuesto presentado. La asignación será del 100% a la firma del convenio.”*

En la misma Cláusula, dentro de los compromisos de la Universidad de las Artes se encuentran los siguientes:

- *Destinar el presupuesto que transfiere el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas para la realización del Convenio (...)*
- *Contar con al menos 5 procesos formativos con niñas, niños, adolescentes y jóvenes de zonas rurales de la provincia del Guayas con oferta de artes escénicas, artes sonoras y de elaboración de artefactos en madera.*
- *Elaborar una agenda cultural permanente con comunidades de zonas rurales de Guayas en diálogo con espacios culturales.*

Y de manera específica en la misma cláusula, relacionado con el detalle del presupuesto se indica la tarea de “Coordinación y sistematización del proyecto: contratación de servicio de transporte”, la misma que se cuenta con un presupuesto de USD 34.884,96



**Memorando Nro. UA-SVS-DIRVS-2023-0451-M**

**Guayaquil, 27 de octubre de 2023**

(Incluido IVA).

Mediante Memorando Nro. UA-SVS-DIRVS-2023-0128-M, se solicita la Certificación POA por el monto de USD 34.884,96 (Treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro Dólares de Los Estados Unidos de América con 96/100), para la contratación de servicio de transporte.

Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2023-0467-M, se emite la correspondiente Certificación POA # 180 para la contratación del "Servicio de transporte para la coordinación y desarrollo de procesos formativos y de circulación de prácticas artísticas en Guayas".

El servicio de transporte permitirá trasladar a los equipos de trabajo por parte de la Universidad de las Artes, así como a las personas beneficiarias de las comunidades de la Provincia.

Con base en los antecedentes expuestos, me permito solicitar de la manera más comedida, se emita la certificación presupuestaria por el monto de USD 28.605,00 (Veintiocho mil seiscientos cinco Dólares de Los Estados Unidos de América con 00/100), Sin Incluir IVA, y la debida autorización a quien corresponda para el inicio del proceso de contratación mediante Subasta Inversa Electrónica.

A la vez, me permito remitir la siguiente documentación:

- Convenio entre la Universidad de las Artes y la Prefectura del Guayas
- Términos de referencia
- Informe de necesidad
- Informe de determinación de presupuesto referencial
- Cuadro comparativo
- Cotizaciones
- Memorando Nro. UA-SVS-DIRVS-2023-0128-M
- Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2023-0467-M
- Certificación POA Nro. 180-CPOA-UA-CPGE-2023

Agradezco de antemano su atención y quedo a su entera disposición.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



**Memorando Nro. UA-SVS-DIRVS-2023-0451-M**

**Guayaquil, 27 de octubre de 2023**

***Documento firmado electrónicamente***

María José Icaza Guevara

**DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

Anexos:

- Copia de Formato\_productos (002) (1).xls
- Cuadro comparativo\_SIE\_Transporte-signed-signed.pdf
- INFORME DE DETERMINACION DE PRESUPUESTO\_SIE\_TRANSPORTE-signed-signed.pdf
- INFORME DE NECESIDAD SERVICIO DE TRANSPORTE REV 18 DE OCTUBRE (2)-signed-signed-signed.pdf
- TDR TRANSPORTE CONVENIO PREFECTURA REV 18OCTUBR-signed-signed.pdf
- PROFORMA TACSA ARTES 2023 2024-signed.pdf
- RUC\_tacsa.pdf
- Proforma CEPETUD.pdf
- ruc cepetud.pdf
- Proforma Yuetran.pdf
- RUC Yuetran.pdf
- certificación\_180\_vinculación\_contratación\_transporte\_fte.701-signed-signed.pdf
- UA-SAD-CPGE-2023-0467-M.pdf
- UA-SVS-DIRVS-2023-0128-M-signed.pdf
- convenio\_de\_cooperación\_prefectura\_guayas\_y\_uartes\_(1) (1).pdf

Copia:

Priscila Mabell Amores Rodriguez  
**Coordinadora Administrativa Financiera**

Allisson Andrea Laborda Albán  
**Asistente Administrativa 1**

Carlos Patricio Sánchez Quinchuela  
**Analista 3 de Vinculación con la Sociedad**

Ronny Enrique Ramos Marcillo  
**Analista 1 de Vinculación con la Sociedad**

Altaira Maria Rojas Landacay  
**Analista 3 para la Coordinación y Sistematización del Convenio con la Prefectura del Guayas**

Vilma Maritza Pin Pin  
**Analista 1 de Compras Públicas**